

SALTA, 23 ABR 2025

Res. H. N° 0449/25

Expte. N.º 4017/25

VISTO:

Los pedidos elevados por el Dr. Marcelo Fortunato ZAPANA, Director de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, mediante el cual solicita un adelanto de fondos para solventar gastos relacionados con el dictado del Seminario "Análisis del Discurso y la Conversación" en el marco de la Maestría en Ciencias del Lenguaje (Res. Cs. N° 424/11 – Plan de estudios), que se llevará a cabo en los meses de abril y mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO

QUE el Dr. ZAPANA solicita un adelanto de fondos por la suma de **PESOS QUINIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$530.000,00)**, para la compra de pasajes aéreos para la Dra. Julia María ZULLO, quien estará a cargo del dictado del Seminario "Análisis del Discurso y la Conversación",

QUE, debido a la variación en el precio de los pasajes, el Dr. ZAPANA solicita un reintegro por la suma de **PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 (\$31.824,00)**, monto que fue cubierto con sus propios fondos;

Que el Dr. ZAPANA presenta comprobantes de compra de pasajes de la firma Aerolíneas Argentinas, trayecto Bs. As. – Salta; Salta – Bs. As, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente.;

QUE ambos pedidos cuentan con el visto bueno y autorización de los pagos de la Directora de Posgrados, Dra. Mercedes QUIÑONEZ, con imputación a los Fondos de la Maestría en Ciencias del Lenguaje;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR OTORGADO la suma total de **PESOS QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$561.889,00)**, al Prof. Marcelo Fortunato ZAPANA, DNI: 18.444.089 por los gastos efectuados con motivo del pago de pasajes. –

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de **PESOS QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$561.889,00)** a los Recursos Propios de la Maestría en Ciencias del Lenguaje (Cod. 079) de esta Dependencia para el cte. ejercicio.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Posgrado publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
cjc/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa